



ADENDA No 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 011 DE 2017

CUYO OBJETO ES: “SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARA LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE”.

El Rector de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, se permite informar a los interesados en presentar ofertas en el Proceso de Convocatoria Pública No. 011 de 2017, que con el fin de garantizar el cumplimiento del deber de selección objetiva y cumplir con los fines de la contratación, con fundamento en lo establecido en el Manual de contratación de la Universidad y conforme a las solicitudes de aclaraciones presentadas por algunos de los proponentes invitados, se considera procedente ajustar el pliego de condiciones así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 1.12 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 011 DE 2017 SEGUROS, el cual quedará así:

1.12 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA N° 011 DE 2017 SEGUROS

ACTIVIDAD	LUGAR , FECHA Y HORA
Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública	28 de Julio de 2017, hasta las 3:00 P.M., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia.
Conformación Del Comité Evaluador	28 de Julio de 2017, Rectoría de la Universidad.
Estudio y evaluación de las propuestas	Del 31 de Julio de 2017 al 3 de Agosto de 2017, Comité de Evaluación.
Publicación de la evaluación de las propuestas	4 de agosto de 2017, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad (www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatorias2017)
Observaciones a la evaluación	Del 4 al 9 de Agosto de 2017 hasta las 5:00 p.m. por escrito y en medio digital (correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co) en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40 B 53 piso 8vo.



Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas a la evaluación	Del 10 al 11 de Agosto de 2017
Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta	14 de Agosto de 2017 a las 3:00 p.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
Suscripción, legalización del contrato y Nota de cobertura	16 de Agosto de 2017, Oficina Jurídica

SEGUNDO: Se elimina el numeral 1.19 INDEMNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS:

1.19 INDEMNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

La Universidad en ningún caso será responsable por los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por el adjudicatario con quien llegare a celebrar el contrato objeto de este proceso de selección, como tampoco de los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que dependan del mismo, o que sean contratadas por la persona (natural o jurídica) o empresa ganadora del presente proceso de selección. Por lo tanto, la relación contractual de La Universidad será única y exclusivamente con el proponente

TERCERO: Se eliminan nueve cargos del ANEXO No 9 FORMULARIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS (9 miembros del consejo superior) repetidos, para lo cual se publicará nuevamente el anexo No 9 junto con la presente adenda.

Los demás términos y condiciones permanecen si modificación.

Se firma en Bogotá D.C., el día veinticuatro (24) de Julio de 2017.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN